

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"LABORATORIO CLINICO KCUA-AMERICANA LAB. E.A. CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 18 de marzo del dos mil ochenta y seis, en las oficinas ubicadas en la Av. Américas N°3-42 y Rumiñahui, la señora Doctora Sara María Espinosa de los Monteros Rosero, encaminándose representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Sara María Espinosa de los Monteros, y con la presencia de las socias: ESPINOSA DE LOS MONTEROS ROSERO SARA MARIA, propietaria de seis mil ochientos sesenta y cinco (6.075) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y SANCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADRIANA MARIA, propietaria de cuarenta y ocho mil trescientos veinte y cinco (438.325) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Acta como Secretaria Ad-Hoc, la señora Doctora Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone en consideración los puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente de la Compañía relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

Por medio de la Secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por la Gerente de la Compañía, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por la Junta General en todas sus partes sin ninguna modificación.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2018.

Luego de dar lectura y analizarlo, el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018, es aprobado en su totalidad por la Junta de Socios.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la Compañía que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve aprobarlos de forma unánime.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, se refiere a la Junta que, luego de las deducciones de orden legal que correspondan, el ejercicio 2018 arrojó una utilidad neta de USD\$ 661.629,15. La Junta General de Socios resuelve de manera unánime destinar dichas utilidades a la cuenta de "Ganancias Acumuladas".

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a Morales & Asociados CIA, Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y autoriza a la Gerente de la Compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios.

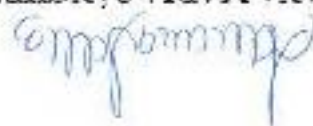
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Lloc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reconstruida la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:130.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Lloc (Socia), y la señora Secretaria Ad-Lloc (Accionista) que certifican, en el lugar y fecha indicados.

SRA. ADRIANA MARIA SANCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC



SRA. SARA MARIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ROSEIRO
SOCIA
PRESIDENTA AD-HOC

